Adquisición de
Parques Infantiles
PISCC
*Prouniversidad
$759.000=

Banco de Bogotá NIT 860.002.964-4

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 113673946

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Fecha Año 2025 Mes 12 Día 17

Código de Convenio 111

Cuenta Corriente ☐ Cuenta de Ahorros ☒ Crédito Rotativo ☒ Número Cuenta Destino 829094107

Nombre Convenio o Empresa Recaudadora: Municipio Puerto Rico - Estampillas

Referencia 1: 1910210413141614141-121

Para referencia 1 seleccione una de estas opciones: No. Identificación ☒ No. Referencia ☐

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	$ 759.000=		
Cheque	$		
☐ Cargo Cuenta Bco Bta ☐ Tarjeta Débito / Crédito	$		
TOTAL A PAGAR	$ 759.000=		
Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza

Nombre del depositante: Consorcio Ambiental PISCC Teléfono: 3113410728

Banco de Bogota 201 Gran Plaza Florenci
Srv 2160 B0020103 Usu0239 T683
AH*******4107 03/12/25 15:15 H.NO
MUN PUERTO RICO - ESTAMP CEO 2039
Us:902013642
Valor Efectivo:759,000.00
Vr.Cheq: 0.00 0
Valor Tarjeta: 0.00
Valor ND:0.00
Valor Total:759,000.00

Nota: Antes de presentar este comprobante, sírvase diligenciarlo completamente con base en la información que le suministró la empresa. Si no paga con cheque, favor anular el espacio del mismo. El número de esta composición, el nombre y número de la cuenta de la empresa y esos datos personales (Nombre, dirección y teléfono) La forma de pago con tarjeta débito/crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconvenientes comuníquese con la entidad emisora de la tarjeta.

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior. El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación sólo se entiende efectiva si el(los) cheques son pagado(s) por el(los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheques sean devueltos sin pago, esta operación se reversará y el(los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se depositó(aron). En consecuencia, la copia del comprobante de pago que se entrega al depositario sellada o timbrada por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

- 2a. COPIA PARA EL DEPOSITANTE -

Rdo
Oscar Bta V.
Aux Recaudo
17/12/25

CCU-2025-021
$151.800.000